MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
Unidad Operativa de Contrataciones

Minga Pora, 23 de mayo de 2022

SEÑOR:
DIRECTOR ***NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ASUNCIÓN, PARAGUAY***

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad *de Minga Pora, me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda,* ***a fin de Remitir una Justificación referente a los puntos observados en el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 PARA EL "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MENORES" ID 414520, que se encuentra en estado RETENIDO.***

Puntos Observados:

1- *Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.* ***Se corrige en la carta de invitación.***

2- *El llamado remitido no se adecua a lo que prevé la Resolución de la DNCP 521/21 - SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO (ver art. 2 de la normativa).* ***Al Artículo 2°.*** *Que expresa lo siguiente: En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de:*

- *La mano de obra requerida; y*
- *De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados*

Esta unidad Operativa menciona que todos los ítems se cotiza en forma separada, así como lo indica la normativa, por ejemplo; ***Ítems 1*** *- Servicio de mantenimiento y reparación de Motor* ***Items 2*** *Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación de Motor - así sucesivamente, respecto a los sub ítems, como por ejemplo del ítems 1 Servicio de reparación de motor se desglosa en sub ítems a fin de cotizar mejor los precios de los diferentes repuestos, y no así para*

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. PARANÁ - PARAGUAY

la mano de obra, por que los precios referenciales obtenido tanto de los potenciales oferentes y los contratos consultado cotiza la mano de obra en forma global, también volvimos a solicitar que se cotice por sub ítems, los mismo mencionan que es imposible que se realice de esa manera considerando que es un solo trabajo por más que se utilice varios repuesto para su reparación, la mano de obra solo sería por la reparación y mantenimiento de motor.

Y así sucesivamente para los otros ítems cotizado, por lo tanto, solicitamos a la DNCP, que sea publicado el presente llamado a fin de que esta institución pueda seguir con el presente llamado que urge para la Institución Municipal a fin de cumplir con la ciudadania.

3) En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia. ***Se amplía la especificación técnica en la carta de invitación.-***

4) Se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto. ***Referente a este punto Aclaramos que esta Institución Municipal*** *siempre ha realizado llamados para mantenimientos de vehículo menores con el Sistema de adjudicación por el total y no por Lote, la misma nunca tuvo inconveniente en la hora de ejecución de contratos. Se adjunta evidencias de ellos a la presente nota.* ***Contratos con ID. 368624, 400147, 387891.-***

Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados. -

ELIZA MARIBEL CABRERA ROTELA
ENCARGADO DE LA UOC